

Guayaquil, 29 de Marzo del 2015

Señores  
Accionistas  
**TRANSCANTERA S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

1 - En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No.92-1-4-3-0014 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la COMPAÑIA CARGOTECH S.A., por el terminado el 31 de Diciembre del 2014

2. De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía durante el año indicado en el párrafo anterior, se registraron Ingresos por un total de US\$ 194.780,34 y un total de Costos y Gastos de US\$ 193.809,84, este rubro incluye depreciaciones por un valor de \$ 333,33, siendo los rubros más importantes:

Sueldos	10.082,19
Transporte	132.450,97
Servicio administrativos	4.205,44
Servicios Logísticos	28.229,41
Mantenimientos	3.743,08

Este ejercicio registro una Utilidad contable después de impuestos de US \$ 643,44.

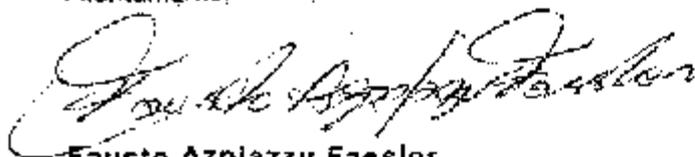
3. - Las metas y objetivos propuestos para este año 2015 empazaremos a generar ventas y cumplir las metas en ellas propuestas y optimizar los rubros de costos y gastos para que la compañía sea más eficiente

4. - Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5. - Durante el año 2014 no habieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6. - En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2014 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



**Fausto Azplazzu Faesler**  
Gerente General  
C.C.: 0916678535